

## ANTONIO J. ALONSO UREBA

Consejero, Secretario General y del Consejo de Administración TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Ayer, 19 de septiembre de 2005, finalizó el periodo de aceptación de la oferta pública de adquisición obligatoria que lanzó Telefónica sobre el 48,9% del capital de Cesky Telecom a.s. el 29 de julio.

Telefónica tenía obligación de lanzar dicha oferta tras haber adquirido el 51,1% de la compañía el pasado 16 de junio.

El número total de valores comprendidos en la aceptaciones presentadas a la Oferta pública de adquisición ha sido de 59 millones acciones (37,5% del capital flotante), que al precio ofrecido de 456 coronas checas por acción, representa un desembolso aproximado de 917 millones de euros para Telefónica.

Tras la terminación de la oferta pública de adquisición, la participación de Telefónica habrá aumentado de un 51,1% a un 69,4%.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -